

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VACACIONES DEL PACÍFICO S.A. VADEPAC**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de junio del 2020, en el domicilio de la compañía, a través de la plataforma zoom, siendo las 10:27 horas, se reúnen los accionistas que representan el 54.77% del capital social pagado de la Compañía, de conformidad con la lista de asistentes, debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario de la reunión.

Preside la reunión en calidad de Presidente, el Ing. José Endara Rodríguez, y actúa en calidad de Secretario Ad-hoc, designado por los asistentes, el señor Alfredo Vidal.

Antes de empezar el señor Presidente solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Ingeniero César Frixone Franco accionista y expresidente de la compañía y hace extensivo su sentimiento de pesar a su señora esposa que se encuentra presente en esta reunión.

El señor Presidente da lectura del texto de la convocatoria publicada en la Guía Legal de El Comercio, el miércoles 3 de junio de 2020, la misma que se incorpora al expediente de la presente Junta General. El orden del día señalado en la convocatoria es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia General, del Comisario, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias con relación al ejercicio económico 2019
2. Conocimiento del informe anual de Auditoría Externa de la empresa con respecto al ejercicio económico 2019
3. Informe y autorización para cierre del proceso de aumento de capital con corte al 31 de diciembre del 2019
4. Presentación de la renuncia del Presidente de la compañía y elección de nuevos Presidente y Gerente General de la compañía
5. Autorización al Gerente General para que realice los trámites ante cualquier entidad financiera pública o privada a fin de obtener un crédito, con garantías hipotecarias, hasta la suma de 1000000 USD, para invertirlos en Tonsupa cantón Atacames, provincia de Esmeraldas en el Club Resort del Pacífico
6. Autorización al Gerente General de la compañía para que realice un refinanciamiento del saldo de capital del crédito que mantiene actualmente con Produbanco, liquide el fideicomiso existente y refinance el sobregiro que mantiene con Banco Pichincha
7. Autorización de la junta para poner en venta el terreno de 1499.99 m2 con clave catastral 0806540308029013, ubicado en la ciudad de Tonsupa, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas
8. Conocimiento y aprobación de los nuevos valores de hospedaje para accionistas y sus invitados

Especial e individualmente se convoca al Comisario Principal, Señor Freddy Mejía, con domicilio en la calle Joaquín Lalama OE4-29 y José María Alemán y al Comisario Suplente Doctor Guido Orrico, con domicilio en Vicente Duque N 76-131 y Joaquín Mancheno. Los Informes y Estados Financieros que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida República del Salvador E9-24 y Av. de Los Shyris, Edificio Euro, oficina 8A, de la ciudad de Quito.

Quito, 2 de junio del 2020

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta el primer punto constante en el orden del día relativo a:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia General, del Comisario, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias con relación al ejercicio económico 2019

El señor Presidente, como Gerente General subrogante, da lectura de su informe, y del informe de Comisario

Después de algunas deliberaciones, el Presidente somete a consideración el informe de Gerencia General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el 94.44% del capital pagado concurrente habilitado para votar, es decir 446.671 votos a favor y ninguno en contra, dejando constancia que el Ingeniero José Endara por ser administrador no vota. Dichos informes se incorporan en el expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el segundo punto constante en el orden del día referente a:

2. Conocimiento del informe anual de Auditoría Externa de la empresa con respecto al ejercicio económico 2019

El señor Presidente da lectura al informe presentado por el señor Jonh Apolo, representante de la firma de Auditoría Prime Global Business Consulting Conglomerate S.A. Dicho informe se incorpora en el expediente de la presente Junta General.

Al no existir ninguna consulta por parte de los señores accionistas al señor Apolo, el señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el tercer punto del orden del día relativo a:

3. Informe y autorización para cierre del proceso de aumento de capital con corte al 31 de diciembre del 2019

El señor Presidente presenta un resumen del proceso de aumento de capital social aprobado en junta extraordinaria de 7 de septiembre del 2016, el mismo que, una vez que ha concluido su suscripción el 31 de diciembre del 2019 queda integrado de conformidad con el cuadro de integración de capital que se presenta y que forma parte integrante del expediente de la presente junta.

El Presidente somete a consideración el cuadro de integración de capital y el mismo es aprobado y ratificado por unanimidad, con el 100% del capital pagado concurrente, es decir 472.963 votos a favor y ninguno en contra y se dispone su instrumentación y ejecución por parte del señor Gerente General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el cuarto punto constante en el orden del día relativo a:

4. Presentación de la renuncia del Presidente de la compañía y elección de nuevos Presidente y Gerente General de la compañía

El señor Presidente realiza una exposición de porqué debe dejar la Presidencia de la Compañía para postularse a la Gerencia General. A continuación, el señor Alfredo Vidal lanza la candidatura del señor Xavier Subía para Presidente, quien hace una exposición de su perfil para luego el Presidente someter a votación la siguiente moción:

Para Presidente: Subía Guayasamín Javier Tomás

Para Gerente General: Endara Rodríguez José Gabriel

la misma que se aprueba por unanimidad, con el 100% del capital pagado concurrente, es decir 472.963 votos a favor y ninguno en contra.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el quinto punto del orden del día relativo a:

5. Autorización al Gerente General para que realice los trámites ante cualquier entidad financiera pública o privada a fin de obtener un crédito, con garantías hipotecarias, hasta la suma de 1000000 USD, para invertirlos en Tonsupa cantón Atacames, provincia de Esmeraldas en el Club Resort del Pacífico

El señor Presidente manifiesta que en la Junta General de Accionistas del 19 de diciembre del 2019 ya se dio la autorización para contratar dos créditos que sumaban la cantidad de un millón de dólares. Manifiesta que las entidades financieras están solicitando se actualice esta autorización. Dicho valor se usará fundamentalmente para realizar la modernización de las instalaciones del Club Resort del Pacífico en función de la presentación de dicho proyecto.

La garantía requerida para este crédito serán los bienes inmuebles de la empresa que se encuentren avaluados por un valor comercial de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Después de algunas deliberaciones, el Presidente somete a consideración este pedido, el mismo que es aprobado con el 79.53 % del capital pagado concurrente, es decir 376.164 votos a favor y 96.799 votos en contra que representa el 20.47% del capital pagado concurrente.

Con estos antecedentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, autoriza al Señor Gerente General, en calidad de representante legal de Vacaciones del Pacífico S.A. Vadepac, a que realice todas las gestiones tendientes para tramitar y suscribir un crédito con cualquier entidad financiera pública o privada, hasta por la suma de US\$ 1.000.000,00 así como para la constitución de gravámenes, específicamente hipoteca, a favor de la referida Institución Financiera.

Así, el Señor Gerente General, queda expresamente autorizado a suscribir, en nombre de Vacaciones del Pacífico S.A. Vadepac, todos los documentos requeridos por la Institución Financiera, esto es: contratos, pagarés, escrituras de hipoteca, con el fin de instrumentar la nueva operación crediticia.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el sexto punto constante en el orden del día relativo a:

6. Autorización al Gerente General de la compañía para que realice un refinanciamiento del saldo de capital del crédito que mantiene actualmente con Produbanco, liquide el fideicomiso existente y refinance el sobregiro que mantiene con Banco Pichincha

El señor Presidente expone la situación que se generó con estas dos entidades financieras producto de la actual calamidad pública por la declaratoria de pandemia de COVID-19 para lo cual se necesita llegar a un acuerdo con dichas entidades para realizar nuevas operaciones de crédito para solventar estas obligaciones, aprovechar para finiquitar el encargo fiduciario que se tiene con la empresa Fiducia S.A.

El Presidente somete a consideración este pedido, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el 100% del capital pagado concurrente, es decir 472963 votos a favor y ninguno en contra.

Con estos antecedentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, autoriza al Señor Gerente General, en calidad de representante legal de Vacaciones del Pacífico S.A. Vadepac, para que negocie en los mejores términos las obligaciones que se mantiene con estas dos instituciones financieras para lo cual, podrá suscribir todos los documentos y contratos necesarios para instrumentar las nuevas operaciones de crédito.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el séptimo punto constante en el orden del día relativo a:

7. Autorización a la junta para poner en venta el terreno de 1499.99 m2 con clave catastral 0806540308029013, ubicado en la ciudad de Tonsupa, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

El señor Presidente manifiesta que en la Junta General de Accionistas del 25 de julio del 2019 ya se dio la autorización de venta de este terreno, lo que no se autorizó es quien sería el comprador. El accionista que desea realizar esta compra ha actualizado su oferta por 85.000 USD para lo cual se solicita que se acepte esta propuesta y se le delegue al Gerente General el instrumentar esta venta en los mejores términos para la Compañía.

Luego de algunas deliberaciones, el señor Presidente somete a consideración este pedido, el mismo que es aprobado con el 75.39 % del capital pagado concurrente, es decir 356.558 votos a favor y 116.405 votos en contra que representa el 24.61% del capital pagado concurrente.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el octavo punto constante en el orden del día relativo a:

8. Conocimiento y aprobación de los nuevos valores de hospedaje para accionistas y sus invitados

El señor Presidente manifiesta que por la crisis producto de la actual calamidad pública por la declaratoria de pandemia de COVID-19 es necesario comenzar a cobrar un valor por la ocupación de los señores accionistas y sus invitados, valores que por estos 3 años no se lo venía realizando y que en la actualidad sus aportes están acumulando futura capitalización, por lo que se debe implementar este cobro.

Se presenta 3 mociones por parte del Presidente José Endara, Guido Orrico y Esteban Freile, respectivamente, estas son:

Moción 1.- Cobrar el valor de 3 USD a los accionistas y sus dependientes en primer grado de consanguinidad (padres e hijos) primer grado de afinidad (cónyuge, padres del cónyuge, hijos del cónyuge) y 5 USD a cada uno de sus invitados.

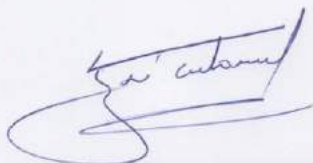
Moción 2.- Cobrar a todos 5 USD

Moción 3.- No cobrar a los accionistas y cobrar 5 USD a cada uno de sus invitados.

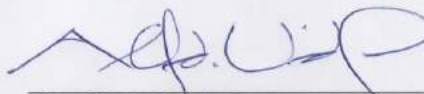
El señor Presidente somete a consideración este pedido y se aprueba la primera moción con el 60.71% del capital pagado concurrente, es decir 287.146 votos; la moción 2 tuvo una votación del 5.52%, es decir 26.119 votos; y la moción 3 el 33.77%, es decir 159.696 votos del capital pagado concurrente.

Los accionistas resuelven delegar en el señor Presidente y Secretario Ad-hoc la redacción del acta en los términos establecidos en la reunión la misma que, para los efectos legales consiguiente, es unánimemente aprobada.

El señor Presidente agradece a todos los asistentes y da por concluida la Junta General, siendo las 13h37.



Ing. José Gabriel Endara Rodríguez
Presidente de la Junta General



Arq. Alfredo Vidal Echegaray
Secretario Ad-hoc